

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):COMUNIDAD NATIVA CAYAMAS **Titulo Habilitante:**01-AMA/PER-FMC-2017-020

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa Ubicación: AMAZONAS / CONDORCANQUI / NIEVA

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: 201-2017-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DEGBFS/D

Inicio de vigencia del Plan: 11/11/2017

Zafra: 2017-2018

Volumen del Plan(m3): 648.5

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 20/05/2019, Término: 23/05/2019

Nro Res. Inicio PAU: 114-2019-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Término PAU: 00094-2020-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.3855U.I.T. DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

autorizada							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción	(m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen
				(m3)		movilizado	aprobado





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Cariniana decandra Papelillo		35.4	35.37	17.11	48,4%	48,3%
2	Ceiba pentandra Lupuna		209.1	208.82	174.699	83,7%	83,5%
3	Ocotea sp. Moena		10.3	10.27	5.601	54,5%	54,4%
4	Osteophloeum platyspermum Sempo amarillo		16.4	16.39	7.161	43,7%	43,7%
5	Otoba parvifolia Sempo rojo	_	135.9	135.86	39.795	29,3%	29,3%
6	Parkia sp. Hoja fina		46.6	46.39	36.644	79%	78,6%
7	Pterygota amazonica Sapote		81.5	79.79	79.79	100%	97,9%
8	Tachigali sp. Huabilla		43.9	43.18	36.232	83,9%	82,5%
9	Vochysia sp. Paonin		22.9	22.77	18.902	83%	82,5%

Fuente: Resolución N° 00094-2020-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 28/06/2019

Fecha y hora de Consulta: 19/08/2025 15:19:35

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.

